

Bulto demorado, correo robado

Publicado: Jueves 19 junio 2014 | 09:11:46 PM

Publicado por: José Alejandro Rodríguez

El pasado 11 de junio reflejé [aquí](#) la queja de Irma Hernández Caballero, de la ciudad de Camagüey, por la bochornosa sustracción de dos discos duros y un monedero con tres memorias flash del bulto que su hija Marianela Hernández Hernández, cooperante médica en Brasil, enviara a la hermana, Vanesa Hernández Hernández.

Contaba Irma que cuando se abrió el bulto en la Unidad de Correos 3 de esa ciudad, delante de la correspondiente funcionaria, descubrieron que en sustitución de lo robado habían situado un jabón Daily, de los que se venden en las tiendas en CUP, y una figura de porcelana rota. No recibieron el paquete en esas condiciones, e hicieron sendas reclamaciones a Correos de Cuba y a la Aduana General de la República en la provincia. Y luego de más de 40 días —precisaba Irma—, no habían tenido respuesta alguna.

Al respecto, responde Aldo Álvarez Basulto, director general de la Empresa Correos Camagüey, quien considera justos el calificativo endilgado entonces por este redactor: «vulgar raterismo», y la expresión de Irma: «un bochorno, una lamentable desvergüenza».

Señala que según las informaciones obtenidas, el envío arribó a Cuba como parte del Despacho Postal 114 procedente de Brasil, con fecha 14 de marzo, con un peso de 1,320 kilogramos. El 15 de marzo estaba listo en Pre Despacho para ser remitido a Camagüey. Pero ello no se logró hasta el 2 de abril, cuando se procedió a su encaminamiento hacia el destino, sin reporte de irregularidad.

La valija Sello 3204714 llegó al Centro de Clasificación Postal de Camagüey el 4 de abril a las 18:02 p.m., sin reporte de irregularidad. Y el envío de marras fue clasificado allí ese día a las 19:39 p.m. por el operador Ayannie Marcano Hernández, con peso de 1,320 kilogramos, con destino a la Unidad Camagüey 3, en el despacho 79 de Encomiendas, Saca 1 (Sello 001921748), y recepcionado con fecha 5 de abril a las 9:07 a.m. en la unidad Camagüey 2, por la operadora Yamilet Muñoz Cruz, con peso de 1,320 kilogramos.

«Como puede apreciar, entre las 18:02 horas del 4 de abril y las 9:07 horas del día 5 de abril, menos de 16 horas, en Camagüey se recepcionó, se le dio apertura, se clasificó, se despachó y se entregó en Camagüey 3 por el gestor transportador Reynaldo Cacho Hernández».

Precisa que el lunes 7 de abril, Yamilet Muñoz Cruz inició gestiones de aviso telefónico a los destinatarios, pero no respondían. El martes 8 el cartero entregó en la dirección domiciliaria de estos el aviso de llegada del bulto. Y el miércoles 9 se presentó en Camagüey 3 a recibir el envío Henry Díaz Valdespino quien, al serle entregado el envío, comprobó que el embalaje estaba intacto, con precinta de origen. Pidió abrirlo, y se le

facilitó una tijera, pues la envoltura estaba fuerte. Y al comprobar que faltaban los dos discos duros, el monedero, los cables y las memorias flash, pidió que le devolvieran los 90 CUC pagados por impuesto, y los 1,30 CUP del servicio, lo cual se hizo. Y Henry se retiró de la unidad luego de oficializar su reclamación.

«La respuesta de nuestra empresa a la promovente —señala Aldo— estaba preparada inicialmente de acuerdo con los procedimientos, informando que, como se había recibido en Camagüey con el mismo peso despachado, y estaba sana y sin acceso al contenido de la envoltura, debía orientar a su hija en Brasil que presentara la reclamación en origen. No obstante, evaluábamos la posibilidad de indemnizarla cuando se publicó el trabajo periodístico».

El 16 de junio —agrega—, en Consejo de Dirección extraordinario para evaluar lo comprobado, llegamos a la conclusión de que no existen elementos para considerar que el bulto fue expoliado en Camagüey. «Y sin emitir juicios de posible responsabilidad —afirma—, considerando el conocido proverbio de que “bulto demorado, correo robado”, creemos que una brecha pudo estar en el área donde permaneció inmovilizado desde el 25 de marzo hasta el 2 de abril: 18 días en espera de transportación».

Apunta Aldo que al alcance de Correos Camagüey no está identificar los autores del delito. «Por ello —apunta—, ratifico mi consideración de que ese tipo de hechos, que lamentablemente se incrementan, deben ser investigados por órganos profesionales, e identificar a los autores y las causas que los propician, adoptando medidas para castigar a unos y eliminar las otras, aunque algunas impliquen inversiones para mejorar el transporte y otros equipos necesarios para un servicio de calidad, que en la actualidad se brinda, mayoritariamente, a compañeros colaboradores cubanos en el exterior», concluye.

<http://www.juventudrebelde.cu/columnas/acuse-recibo/2014-06-19/bulto-demorado-correo-robado>

Juventud Rebelde | Diario de la juventud cubana

Copyright © 2017 Juventud Rebelde